

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCION N° 44-STJSL- SA-2018:

San Luis, veintidós de marzo de dos mil dieciocho.-

VISTO: que ha transcurrido desde publicación de fecha 16/03/2018, de la inscripción como perito Contador de Oficio de la CPN López Flavia Gabriela, dispuesta en fecha 22 de noviembre de 2017, el plazo previsto en el Art. 10 del Acuerdo N° 688/2017, sin que se haya formulado impugnación alguna, corresponde incluir a la misma en la nómina de peritos de oficio que actuarán a partir del año 2018, establecidas por Acuerdos Nros. 878/2017 y 879/2017.-

Por ello la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: AMPLIAR la nómina de Peritos de oficio que actuarán durante tres periodos a partir del año 2018 establecidas por Acuerdos Nros. 878/2017 y 879/2017, incluyendo en la misma a la CPN LOPEZ FLAVIA GABRIELA D.N.I. N° 30.687.452-domicilio: Justo Daract N° 173-Villa Mercedes. Mail: flavialopez@giajsanluis.gov.ar, en la especialidad CONTADOR, para actuar en la Segunda Circunscripción Judicial.-

HAGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/17.-